

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (Nº 1487) – 26 DE JUNIO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiséis del mes de Junio del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pedro Sanita, Mauricio Plancich, Germán Zarantonello, Manuela Bonis y María Celina Arán para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Al inicio de la sesión se encuentra ausente con aviso el Concejal Alberto Yualé, debido a un retraso involuntario para llegar a horario a la Sesión. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Germán Zarantonello y Mauricio Plancich,. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 021/20, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe afecte fondos provenientes de la Ley Nº 12.385, para ser utilizados como gastos corrientes, en el marco de la Ley Nº 13.787. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 3, los cuales pasan a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-

Proyecto de Ordenanza Nº 022/20, mediante el cual se prorroga la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa hasta el 31 de Diciembre de 2020.

Decreto Nº 048/20, mediante el cual se dispone requerimientos que deberán cumplir aquellos habitantes de la ciudad que se vean obligados a viajar a comunidades con circulación del virus COVID Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente Nº 3196/20, mediante la cual se responde a la Nota Nº 036/20, mediante la cual se solicitaba opinión acerca del requerimiento de particulares a fin de construir nichos en el Cementerio San Salvador de la ciudad. Al respecto, se expresa vista favorables a las propuestas realizadas y manifiestan ponerse a disposición del Cuerpo a efectos de avanzar en el desarrollo de una propuesta concreta en el que se estime obligaciones, plazos y costos razonables que resulten convenientes tanto para el Municipio como los particulares. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De SAPEM elevando copias del Diagnóstico del Estado Actual del Relleno Sanitario y el Informe de la Aplicación de Procedimientos Acordados. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

De Jardines Maternales solicitando autorización a fin de reabrir y retomar sus tareas habituales. En caso de ser denegada la solicitud, requieren que se garantice el acceso a los beneficios económicos que el Estado Nacional otorga, a fin de abonar los sueldos de los docentes. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular solicitando autorización a fin de subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle Washington entre las arterias Catamarca y Bolívar. Pasa a estudio de comisión.-

De la Parroquia San Pedro invitando a participar de la celebración de la Eucaristía y posterior homenaje a Carlos Casado del Alisal, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento el próximo 29 de Junio, a las 16 hs. Se toma conocimiento.-

De Rotaract Club Casilda informando que la institución reconocerá a "Way up" como empresa destacada de la ciudad. Asimismo, solicitan que la iniciativa sea declarada de Interés Municipal por este Cuerpo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

De trabajadores, asistentes escolares en situación de reemplazantes, solicitando una reunión con el Cuerpo a fin de exponer la situación actual que están atravesando. Se decide que por Secretaría se coordine una reunión con los interesados. La Concejala Manuela Bonis explica que este fue un reclamo que hicieron los docentes reemplazantes que han mantenido una reunión con ella, y que sería oportuno realizar una reunión con los mismos (más allá del período de receso reglamentario al que ingresa el Concejo) para escucharlos y atender su problemática.-

De acompañantes personalizados de la Secretaría de Promoción de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, solicitando una reunión con el Cuerpo a fin de exponer la situación actual que están atravesando. Respecto de este punto, serán citados los interesados en forma conjunta con los solicitantes del ítem anterior.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista, Cívico y Social, mediante el cual se establece en el ámbito del Municipio de Casilda que aquellas gestiones y/o intervenciones habitacionales promovidas por la Municipalidad de Casilda, la Provincia de Santa Fe o el Estado Nacional, incluyan un cupo destinado a mujeres víctimas de situación de violencia de género. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Planchich, expone: "Sí, Sr. Presidente, hace mucho tiempo que no llegan los Planes de Viviendas, se han escuchado versiones que pueden llegar a la ciudad, de viviendas... esto es un poco teniendo en cuenta los grupos que se toman en cuenta que serían un porcentaje a los docentes, al personal policial, y en este caso, también, marcar a través de esta ordenanza, un porcentaje de un sector que es bastante amplio y que no se ha tenido muy en cuenta, que son aquellas familias, en la cual se encuentra la mujer sola y es víctima de violencia de

género, que se encuentra en desventaja en lo que es el recibo de sueldo, por allí donde no tiene el ingreso para poder acceder a una vivienda, y establecer un porcentaje, de un diez por ciento (10%) a aquellos grupos familiares, en los cuales se tenga en cuenta las mujeres víctima de violencia de género, esto es considerar a las mujeres que se ha tomado conocimiento de parte de la Secretaría de Desarrollo Social, del ámbito municipal. Y esta situación tiene que ser analizada por la gente del área de vivienda, es para que se empiece a tener en cuenta. Ya hay ordenanzas sancionadas en la Municipalidad de Villa Constitución que es similar a la presente. Hay que tener en cuenta que muchas veces hay violencia económica a la que se encuentra sometida la mujer y su núcleo inmediato, con una convivencia forzada que genera peligro de vida, y en muchos casos, algún fallecimiento... a veces por no denunciar a quien llevaba el sustento, se termina transformando en una situación perversa, es por eso que me parece que es el Estado quien tiene que brindar una posibilidad a este grupo que tiene que ser tenido en cuenta. Como es un proyecto de Ordenanza pido el pase a estudio de comisión.”
Pasa a estudio de comisión.-

Previo a la consideración de los Dictámenes de Comisión se incorpora a la Sesión el Concejal Alberto Yualé.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3943/20, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece el Presupuesto para el año en curso. Aprobado por unanimidad. El Concejal Zarantonello, agradece en nombre de su banca a los Concejales de la oposición por la aprobación de esta Ordenanza, en especial a las sugerencias realizadas por el Concejal Yualé, en cuanto al presupuesto general.-

Dictamen N° 3944/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se extiende el plazo de vigencia del Régimen Especial de Regularización de Edificaciones Construidas sin Permiso Municipal, hasta el 31 de Diciembre de 2020. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3945/20, de la Comisión de Hacienda, se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe afecte fondos provenientes de la Ley N° 12.385, para ser utilizados como gastos corrientes, en el marco de la Ley N° 13.787. Aprobado por unanimidad. El Concejal Zarantonello agradece a la predisposición de los Concejales para la aprobación de este punto, dado que las partidas se utilizarán para abonar los aguinaldos al personal municipal.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual se recuerda el 108 Aniversario del “Grito de Alcorta”, hito en la historia de nuestro país. Merced a las acciones que se llevaron a cabo, a partir de aquel pronunciamiento, los hombres de campo lograron que se sancione la Ley de Arrendamiento, en años posteriores, poniendo fin a una etapa de abusos e injusticias que vivía el sector de trabajadores agrarios. Además del recorrido histórico que realiza el Concejal sobre este acontecimiento, destaca el rol fundamental de la mujer que acompañó y colaboró en forma directa en aquella lucha, que dio origen a la conformación de la Federación Agraria Argentina.

“Me toca hablar hoy, una vez más desde este Concejo, luego voy a enviar una nota al Sr. Intendente Municipal... tal vez a muchos no les interese, no voy a hacer muy extenso, pero si son días donde a uno le juegan los sentimientos. Escuchaba antes a Mauricio Plancich, cuando presentaba un proyecto de ordenanza que hablaba de la violencia de género... y ayer yo no podía evitar cuando preparaba este proyecto de declaración “in voce” al cumplirse ciento ocho años del grito de Alcorta. El grito de Alcorta que se ha demostrado a través del tiempo como que sólo fue una rebelión de los chacareros contra los terratenientes por una cuestión de arrendamiento. Hace muchos años, tuve la posibilidad de conocer a la señora Bulzani, quien era una de las últimas sobrevivientes del Grito de Alcorta... El grito de Alcorta tiene una particularidad muy grande, nunca se hubiese producido, desde el primer momento sino hubiese estado la participación activa de la mujer... pero no una colaboración de la mujer como el patriarcado marca con trabajos rurales. Sino que la Señora Bulzani, decía, ante el primer tema, y que participó mucho un cura que era Netri... era que el dueño de la estancia llegaba y le violaba las mujeres a los arrendatarios, tenía el poder para hacer, las violaban, eso hacían algunos terratenientes. Entonces, el grito de Alcorta, fue un grito de dignidad primero, porque se rompía la familia, y por lo que hacían. Amén de algunos nombres que hoy figuran como grandes señores, que llegaban y decían “le dije que tenga cinco gallinas, porque tiene diez o quince...” por eso el grito de Alcorta fue una conjunción de cosas. Y cómo hacían, porque la policía era brava, la milicada, se le decía así porque venía de milicia, era muy brava... Entonces, a través de las mujeres y de un boliche que existía en Alcorta, se iba pasando el dato de donde se reunían, y para no ser perseguidos el cura Netri, permitía el sótano de la parroquia para que allí se reúnan. Entonces, no voy a decir lo que todo uds. saben, gente de Alcorta, de Bigando, de Máximo Paz, la participación activa de la mujer, podría hablar más de una hora de esto... Y también decirles que cuando nace el Grito de Alcorta, es el 25 de Junio de 1912, con la particular de que todos se informaban, porque no había internet, no había whatsapp, no había

nada, como se informaba era cruzando los campos de a caballo, con una bolsa de arpillera en una horquilla, al grito de: Huelga a los terratenientes, esos caballos llegaron un tiempo después también a esta zona. Entonces, que pasa cuando se conforma, porque si mal se dice que el primer presidente de la Federación Agraria Argentina fue Francisco Netri, eso no es verdad... como los que habían hecho el Grito de Alcorta eran todos residentes extranjeros, la ley de residencia prohibía que se puedan agremiar y cuando van a constituir la p primer comisión e la Federación Agraria Argentina, no podían porque eran extranjeros y tenían la policía afuera, y el mentor del grito de Alcorta se lo nombra poco, y el Negro Juarez que era un criollo cruzado, mestizo... que dijo: "la solidaridad de estos colonos para con nosotros fue tan grande que entonces nómbrenme a mi Presidente de la Federación Agraria, porque yo soy argentino y a mí no me pueden detener y así nace la historia de la Federación Agraria, un hombre analfabeto es presidente y como no pudo el Gobierno de entonces detenerlo, porque en la ley de residencia era un criollo... a través del tiempo se demostró cómo se juntaron todos los humildes y se creó la Federación Agraria Argentina. El grito de Alcorta es un hito trascendental más allá de la forma en que se cuente, tiene a la mujer de campo como una cuestión fundamental. Y esta en los anales de la federación argentina, lamentablemente, con los años esto se desvirtuó, el hombre del campo tomo una posición de dinero y se olvidó de los humildes y la solidaridad. Pero de esa lucha que nace en esa cuestión se crea la Federación Agraria Argentina y la Cooperativa AFA, que es la cooperativa más grande Sudamérica, la sexta a nivel mundial y comercializa el uno por ciento de los granos del grano. Ciento ocho años que quise recordar la participación de la Mujer. Traer esta historia, tuvo mucho que ver el partido Socialista y la Unión Cívica Radical, en los que confiaban. Recién lo que los colonos querían se iba a plasmar en el año '46, con la Ley de Arrendamiento, ósea fueron treinta años o más de lucha. Este Concejo hace ocho años sesionó, en una Sesión Especial, en Teatro Dante, en el salón Anexo, donde allí hubo unas reuniones previas para gestar el Grito de Alcorta, que constaba en un libro que está en el Museo", se explayó el Edil Zarantonello. Tratado sobre tablas resulta, aprobado por unanimidad. Además solicita el envío de una Nota al Intendente a los fines de que se coloque una nueva placa en el Teatro Dante, dado que la que fuera colocada oportunamente por este acontecimiento se ha deteriorado.-

En otro orden de cosas, el Edil propone a sus pares convocar a una reunión al profesional, que le brindó asesoramiento personal, refiriéndose al Dr. Diego Haro Martínez, en cuanto al informe de la Empresa SAPEM, para que pueda trasladar las apreciaciones a las que arribó, al resto de los integrantes del Concejo.

Por otro lado, Zarantonello informa que a partir de la mañana del día de la fecha, se encuentran las Fuerzas Federales en la ciudad, realizando tareas preventivas, a fin de contener acciones delictivas, tal como lo solicitara el Concejo al Sr. Intendente en Sesiones anteriores.-

Finalmente, el Edil mociona "in voce" la sanción de una Declaración de Interés Municipal por las actividades que se llevarán a cabo en relación a las festividades del Santo Patrono de la ciudad, y la conmemoración del fallecimiento del fundador de la misma, Carlos Casado del Alisal, el próximo 29 de Junio. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, realiza un recordatorio por los 129 años de creación del Partido Radical. *"Se trata de un Partido que abrazó al obrero, al estudiante, al empresario, al profesional. Un partido de masas que abarcó a todas las clases sociales, del cual han quedado verdaderos líderes políticos en su historia como Yrigoyen, Illia y Alfonsín, presidentes radicales de nuestro país. Y figuras de fuste político como Alem y Balbin"*, citó el edil.-

Además, recuerda que se cumple un aniversario más del derrocamiento de Arturo Illia, que se produjera el 28 de Junio de 1966. *"Illia fue un Presidente progresista, poco reconocido y maltratado. Fue reconocido, tarde...Un político que se desempeñó con honradez y honestidad. Fue un ejemplo para todos los argentinos"*, señaló Plancich. El Concejal Germán Zarantonello expresa que él y el Concejal Sanitá adhieren a los recordatorios mencionados

En uso de palabra, la Concejala Manuela Bonis, informa el envío de una Nota al DEM a los fines de que se comunique acerca de la implementación del Programa Santa Fe Más, recientemente promocionado: la fecha de inicio del mismo y la modalidad de inscripción. *"Es un Programa que surge como una alternativa para jóvenes, entre 16 y 30 años, que viene en reemplazo del Programa Nueva Oportunidad"*, especifica Bonis.

Por otro lado, la Concejala menciona que el 25 de Junio se celebró el día del Psicólogo Social, dado que se recuerda el natalicio de quien fue el fundador de esta corriente Pichon Rivière, quien fue Médico Psiquiatra, Psicoanalistas y después Psicólogo Social. *"Es importante el planteo de la psicología social, que es no sólo intervenir sobre la enfermedad, sino también luchar sobre las causas que la promueven y la generan"*, aclaró Bonis. Por ello, mociona "in voce" la sanción de una Declaración en reconocimiento de los trabajadores de ese sector. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé refiere a la votación del Dictamen N° 3943, que aprueba el Presupuesto General del Municipio (el cual contiene este Parte de Prensa). Al respecto, agradece la actitud del Intendente Municipal de hacer lugar a las modificaciones que se le sugirieron desde el Concejo, particularmente desde la oposición. *"Si bien los cambios son incipientes, es muy importante esto porque, con el transcurso de los años, el presupuesto se va a ir transformando en la herramienta que va a plasmar el proyecto de ciudad. Es importante que en este momento de pandemia hayan escuchado (...) y que la Intendencia y el Secretario de Hacienda hayan permitido trabajar en forma conjunta"*, destacó Yualé.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-